

D.G.T.M. Y M.M. ORDINARIO N° 1120/187 VRS.

NOMBRA ALCALDE DE MAR DE ISLA MOCHA.

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2019

VISTO: el mensaje MARITGOBTALC 141513 Junio 2019; la Directiva D.G.T.M. y M.M. P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006, y teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 292, de 1953 y el Decreto Ley N° 2222, de 1978,

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRASE**, a contar del 17 de Julio de 2019, Alcalde de Mar de Isla Mocha, al Sargento 2° L. Daniel MATAMALA Vergara, NPI. 531003-7, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- 2.- **DECLÁRASE** que en el desempeño de sus funciones dependerá del CAPITÁN DE PUERTO DE LEBU, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes y reglamentos marítimos.
- 3.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento, y publíquese en el Boletín Oficial de la Armada.

FIRMADO

IGNACIO MARDONES COSTA
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1 y 2.- S.G.A. (R.y P.).
- 3.- D.G.P.A.
- 4.- C.J.IIa.Z.N.
- 5.- G.M.(T.).
- 6.- C.P.(LEB.).
- 7.- D.G.T.M. Y M.M. (Depto. Gestión).
- 8.- D.G.T.M. Y M.M. (Depto. Planes).
- 9.- D.G.T.M. Y M.M. (Depto. Jurídico).
- 10.- D.G.T.M. Y M.M. (Depto. Finanzas).
- 11.- Archivo.